

EUSKADIKO ADINEKOEN BATZORDEA.

Reunión 13-03-2024 (Presencial y Videoconferencia)

Listado de asistentes

Gobierno Vasco

- Marian Olabarrieta (Directora de la Dirección de Servicios Sociales)
- Arrate Martínez de Gereñu (Responsable de la Dirección de Servicios Sociales)
- Saioa Landa (Técnica de la Dirección de Servicios Sociales)

Entidades

- Félix Elcoroibide (EUSKOFEDERPEN)
- José María Macías (EUSKOFEDERPEN)
- Karmele Peñagaricano (EUSKOFEDERPEN)
- José Ramón Landaluce (NAGUSIAK)
- Maite Zabala (Nagusiak)
- Maria Ostolaza (AGIJUPENS)
- Juani Musito (Las Cuatro Torres)
- Luís Carlos Matías (Las Cuatro Torres)
- Celia Gómez (Lares)
- Javier Fernández Troconiz (SECOT)
- Xabier Garagorri (Helduak ADI!)
- Miren Larrea (Helduak ADI!)
- Antonio Campo (Helduak ADI!)
- Santos Sarasola (Helduak Adi!)

A continuación, se exponen los acuerdos adoptados durante el transcurso de la reunión en relación a cada uno de los puntos contenidos en el orden del día orientados en todo caso para mejorar el funcionamiento del EAB.

1. Composición de la comisión

Ante la posibilidad planteada por parte de Euskofederpen acerca de que la presidencia del EAB pueda ser rotativa, finalmente se acuerda que ésta siga recayendo en dicha Federación por ser la red de redes y por su elevada masa social. Sin embargo, teniendo en cuenta que en el documento Orientaciones de Funcionamiento elaborado al inicio de la constitución de la Comisión, se establece que *dicha presidencia recaerá en dos personas miembros de Euskofederpen, siendo al menos una de ellas mujer*, es necesario que desde Euskofederpen se seleccione a una mujer que será quien ostentará la presidencia junto a Félix Ercoroibide. Se apunta a Maite Zabala como posible candidata.

Por otra parte, se acuerda también que cada entidad designará dos personas que asistan al EAB en representación de las mismas. Los nombres de dichas personas serán enviadas a la secretaría técnica de la comisión antes del 27 de marzo.

2. Dinámica de funcionamiento

Ante la diversidad de entidades existentes en el EAB, comisión creada como un espacio permanente de diálogo y trabajo operativo en el ámbito de las políticas de mayores en el seno de la Mesa de Diálogo Civil de Euskadi, se acuerda que cada una participará en cada uno de los grupos constituidos por cada proyecto contenido en la Estrategia Vasca con las Personas Mayores en la medida de su capacidad y disponibilidad, recayendo en última instancia la responsabilidad y la coordinación de todos ellos en el Gobierno Vasco, como así se contemplaba desde el inicio de la constitución de la comisión en el documento de Orientaciones de Funcionamiento.

En este sentido se recuerda que de entre todos los proyectos enmarcados en dicha estrategia y que han sido diseñados conjuntamente con el EAB, algunos de ellos se han puesto en marcha a iniciativa de determinadas entidades como es el caso de Bizitza Betea de la mano de Helduak Adi! y de Helduak Zabaltzen a petición de Euskofederpen, y otros se han puesto en marcha a iniciativa del Gobierno como es el caso de Altxor 7.0 y Agenda Nagusi.

3. Funciones y objetivos del EAB

En cualquier caso, se insiste en que entre los objetivos del EAB, destacan, por una parte, el diseño de los proyectos de manera colaborativa entre el Gobierno Vasco y las entidades que forman parte de la misma en función de las necesidades manifestadas por las propias personas mayores y, por otra, el buscar posibles interconexiones entre todos ellos. Para lo anterior se insiste también en la necesidad de que haya una buena coordinación entre la presidencia, debiendo ostentar ésta un claro liderazgo, y la secretaría técnica de la comisión, así como mayor colaboración y coordinación entre las entidades que forman parte del EAB.

Por lo anterior, se acuerda constituir dentro de la propia Comisión un grupo de trabajo de apoyo a la presidencia compuesto por una persona en representación de cada entidad que se reuna una vez al mes y se encargue de elaborar un plan de actuación. Así mismo, contribuirá a diseñar los órdenes del día de las reuniones de la Comisión que serán remitidos con tiempo suficiente para que las entidades asistentes a las mismas puedan prepararlos convenientemente. Cada entidad deberá remitir el nombre de la persona que forme parte de este grupo, que se reunirá por primera vez el próximo 2 de mayo y la convocatoria de dicha reunión será enviada desde Euskofederpen, antes del 27 de marzo.

Por último, por lo que respecta a la relación existente entre la Federación y las Territoriales, se sugiere que la Federación se centre en los proyectos de ámbito autonómico y las territoriales en aquellos otros que sean de ámbito territorial. Así mismo, se hace referencia a que para que las territoriales puedan contribuir al desarrollo de los proyectos que se diseñen desde el EAB, deben tenerlos contemplados en su presupuesto y en su plan de trabajo anual.

Por último, se pone de manifiesto que la continuidad de los proyectos contenidos en la estrategia vasca con las personas mayores está asegurada más allá de la celebración de las próximas elecciones.

A las 11:30 se da por finalizada la reunión.

Saioa Landa Ayo

Dirección de Servicios Sociales de Gobierno Vasco